



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ, D.C.
TELEFAX. 2860798

Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°

Email: cmpl11bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

H A C E S A B E R:

A las personas que se crean con derecho a intervenir, para que dentro del término de veinte (20) días, comparezca a este Juzgado por sí mismo o por medio de apoderado judicial a hacer valer sus derechos, dentro de la SOLICITUD DE DESEMBARGO dentro del proceso EJECUTIVO con radicado 11001400301120020003100 de DANIEL QUINTERO RUEDA contra ALVARO TACHAK GUTIERREZ, lo anterior a fin de resolver PETICIÓN presentada por CARMEN HELENA TACHAK FERREIRA mediante su apoderada DIANA MILENA ANZOLA TACHAK, sobre el levantamiento de medidas cautelares, la cual fue comunicada por este Despacho mediante oficio 296 del 07 de febrero de 2002 a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Centro, tal como se observa en la anotación sexta del folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-153678 correspondiente al predio urbano con dirección catastral AK 72 2B 34 - TRANSVERSAL 72 2-34 MANZANA A SOLAR 17 URBANIZACION LAS AMERICAS ; Se le advierte a los emplazados, que vencido el término concedido al no comparecer, se levantará la medida cautelar, Se fija el presente aviso en el microsítio de este Juzgado por el término de veinte (20) días hábiles, hoy treinta (30) de abril de 2021 siendo las ocho de la mañana (8: am).y se desfija el día veintiocho (28) de mayo de 2021, a la hora de las 5:00 p.m.

EDWIN LEONAR SIERRA VARGAS

Secretario

